

27 de febrero de 2026

**AVISO A LOS TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
DANHOS 13**

Al público inversionista:

Se les informa que en términos de la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Fideicomiso irrevocable identificado con el número 17416-3 (el "**Fideicomiso**"), constituido con Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de fiduciario, el próximo día **13 de marzo de 2026** (la "**Fecha de Distribución**"), se realizará una Distribución de Efectivo (según dicho término se define en el Fideicomiso), como se indica a continuación:

Del 100% del resultado fiscal por el período comprendido entre el día **1° de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, la cantidad de **\$477,449,530.67 M.N.** (Cuatrocientos setenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta pesos 67/100 Moneda Nacional), que equivale a **\$0.29676901181513** Pesos, Moneda Nacional, por cada certificado emitido con derechos económicos.

Una distribución de reembolso de aportaciones de los Fideicomisarios por una cantidad de **\$246,521,909.23 M.N.** (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos veintiún mil novecientos nueve pesos 23/100 Moneda Nacional), que equivale a **\$0.15323098818487** pesos, Moneda Nacional, por cada certificado emitido con derechos económicos.

De conformidad con lo anterior, en la Fecha de Distribución se realizará una Distribución de Efectivo que asciende a la cantidad de **\$723,971,439.90** (Setecientos veintitrés millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 90/100 Moneda Nacional), equivalente a **\$0.45** Pesos, Moneda Nacional, por cada uno de los **1,608,825,422** (Mil seiscientos ocho millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos veintidós) títulos emitidos y con derechos económicos.

Atentamente,

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria, actuando exclusivamente
en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 17416-3.**



Marco Antonio Monroy Fonseca
Delegado Fiduciario



Aurelio Sergio Torres Rodríguez
Delegado Fiduciario